



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 MAY 2025

Expte. N° 21/2025-CS-UNSa.

VISTO estas actuaciones y en particular la propuesta presentada por esta gestión rectoral para la designación de los representantes paritarios por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR- SECTOR NODOCENTE de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo, garantizando así un espacio de diálogo permanente con representantes de la parte gremial.

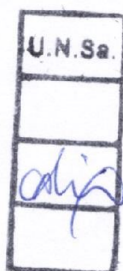
Por ello y teniendo en cuenta la urgencia en el dictado de la presente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes Representantes Paritarios por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR NODOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Teodelina Ines ZUVIRÍA	CPN Maria Alejandra NAVAS
Dr. José Ramón MOLINA	Lic. Paola del OLMO
Prof. María Mercedes QUIÑONEZ	Lic. Marcela Amalia ÁLVAREZ
Dra. Liz Graciela NALLIM	Dra. Delicia Ester ACOSTA
Dra. Marta Cristina SANZ	Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE	Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ
Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS	Lic. Juan Sergio ESCALANTE
Prof. Nancy Gladys CARDOZO	Méd. María Alejandra FALÚ
Prof. Oscar Darío BARRIOS	Esp. Juan Antonio BARBOSA

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0554-2025